



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.) a integrar a los diputados y sindicatos de Canadá, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos, en la reunión anual de evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición con punto de Acuerdo, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 25 de octubre de 2022, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la STPS y a la SRE a integrar a los diputados y sindicatos de Canadá, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos, en la reunión anual de evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

2. En la misma fecha, la Proposición con Punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El diputado proponente expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:

#### *Consideraciones*

*Primera. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá, que nació en 1974, se ha convertido no solamente en un tema fundamental en la relación bilateral, sino que, en el contexto global, se mantiene como un modelo de movilidad laboral.*

*Segunda. En la actualidad, después de la pandemia, el número de trabajadores mexicanos que van a Canadá está nuevamente cerca de los 28 mil trabajadores que venían registrándose hasta el año 2019.*

*Tercera. El contrato que firman los trabajadores les otorga derechos y les señala obligaciones. También se establecen los roles de las autoridades de ambos países, así como de los empleadores. La realidad es que todo el tiempo hay la posibilidad de introducir mejoras en la administración del programa, sobre todo en el propósito de fortalecer los derechos humanos y laborales de los trabajadores.*

*Cuarta. El Capítulo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, define el tema laboral. En el Artículo 23.8 relativo a los Trabajadores Migrantes, se define que las Partes reconocen la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes con respecto a las protecciones laborales. Por consiguiente, al implementar el Artículo 23.3 (Derechos Laborales), cada Parte asegurará que los trabajadores migrantes estén protegidos conforme a sus leyes laborales, sean o no nacionales de la Parte. O sea, los trabajadores migrantes son altamente vulnerables por definición.*

*Quinta. Por su parte, el Artículo 23.7 denominado Violencia contra Trabajadores, las Partes reconocen que los trabajadores y los sindicatos deben poder ejercer los derechos establecidos en el Artículo 23.3 (Derechos Laborales) en un clima que esté libre de violencia, amenazas e intimidación, y el imperativo de los gobiernos para abordar de manera efectiva los incidentes de violencia, amenazas e intimidación contra los trabajadores. Es decir, no solamente se consagra la libertad sindical sino también la libertad de asociación.*

*Sexta. Por otra parte, el dinámico flujo de trabajadores temporales registrados en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, es un reflejo de los profundos lazos económicos y sociales entre los dos países y de su tradición de cooperación bilateral.*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

*Séptima. Los trabajadores dentro del PTAT necesitan seguir fortaleciendo sus condiciones óptimas de estancia laboral sobre todo en el conocimiento y ejercicio de sus derechos laborales y acceso a organizaciones que los provean con asistencia y asesoría sobre esos derechos, así como representación.*

*Octava. Autoridades gubernamentales y actores del sector privado, incluyendo empleadores, trabajadores y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), pueden tener un papel en la prevención de los abusos en los procesos de reclutamiento, contratación y estancia laboral en Canadá.*

*Novena. Es precisamente en ese punto que el Sindicato de la Industria de la Alimentación y el Comercio de Canadá, UFCW Canadá, y los diputados federales migrantes, suman sus capacidades y compromisos con la defensa de los trabajadores en América del Norte, especialmente los trabajadores agrícolas temporales.*

*Décima. UFCW Canadá representa a más 250,000 miembros, entre ellos trabajadores migrantes temporales y a más de 1.3 millones de trabajadores en Norteamérica, en las industrias alimenticia, cárnica y avícola, agrícola, hotelera, de salud y tecnológica.*

*Décima primera. Desde el 2002, UFCW Canadá y la Alianza de Trabajadores Agrícolas (AWA por sus siglas en inglés) realiza cursos sobre Derechos Laborales, Salud y Seguridad Ocupacional, asiste para que los trabajadores migrantes tengan acceso a beneficios y compensaciones por accidentes laborales, de manera gratuita.*

*Décima segunda. Esta situación ha llevado a presentar informes anuales sobre la situación de los derechos laborales de los trabajadores temporales y con la publicación del Informe especial "La situación de los trabajadores agrícolas migrantes en Canadá, tres décadas de defensa de la fuerza laboral más explotada de Canadá", UFCW Canadá está en condiciones de presentar propuestas muy importantes para los gobiernos de México y Canadá, con el único propósito de que las políticas y programas vinculadas a los trabajadores temporales brinden un mejor ejercicio de sus derechos laborales para beneficio de ellos, sus familias y sus comunidades de origen.*

*Décima tercera. Las recomendaciones del informe podrían ayudar a mejorar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), reducir la vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas migrantes que trabajan en Canadá y brindarles a los trabajadores migrantes vías de acceso a la residencia permanente. Las 14 recomendaciones del informe se basan en el aporte directo de los trabajadores agrícolas migrantes, así como en los treinta años de defensa de la UFCW de Canadá en nombre de estos trabajadores.*

*Décima cuarta. UFCW Canadá y los diputados federales migrantes están convencidos de que una recomendación clave que mejoraría drásticamente las condiciones de trabajo y los estándares de vida de los trabajadores agrícolas migrantes es hacer de la representación sindical un aspecto esencial y fundamental del PTAT.*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

*Décima quinta. Para lograr estos propósitos referidos, es indispensable que las organizaciones sindicales y diputados federales migrantes comprometidos con la defensa de los trabajadores agrícolas temporales, tengan voz en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), a realizarse en el próximo mes de noviembre de 2022.*

*Décima sexta. Se trata no solamente de honrar la lucha que hemos dado durante tres décadas las organizaciones sindicales, sino también de honrar el espíritu del Capítulo Laboral del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TMEC) y entender los tiempos globales que llaman y obligan a respetar los derechos humanos.*

*Por lo tanto, fundado y motivado en lo expuesto, someto a consideración de esta asamblea el siguiente*

*Punto de Acuerdo*

*Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a integrar a los diputados migrantes de México y sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.*

*Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar a los diputados migrantes de México y sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá”.*

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - La base para la conformación actual del mercado laboral regional de América del Norte, es la temporalidad del trabajo migrante, misma que ha estado presente desde los albores del siglo XX, cuando en 1909 los entonces presidentes Porfirio Díaz, de México, y William H. Taft, de Estados Unidos, firmaron un convenio



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

para que mil trabajadores agrícolas de los estados del norte de México pudieran ser contratados para prestar sus servicios en los campos betabeleros de Colorado y Nebraska. Esta temporalidad fue clave en 1917, cuando el gobierno estadounidense entró de lleno en la Primera Guerra Mundial y fueron contratados alrededor de 72 mil mexicanos entre 1917 y 1918, derivado de la escasez de fuerza laboral y de una mayor demanda de la misma en la agricultura.

Es natural que a partir de ambos antecedentes, en 1942, cuando Estados Unidos participó en la Segunda Guerra Mundial, volviera a requerir de dicha fuerza laboral en los sectores ferroviario y agrícola. En el Programa Bracero Ferroviario más de 100 mil contratados fueron a trabajar en el mantenimiento de las vías férreas de 1943 a 1945. En el segundo, denominado Programa Mexicano Estadounidense de Prestación de Mano de Obra, mejor conocido como Programa Bracero, más de 5.5 millones de contratos se establecieron en un periodo de 22 años. A pesar de que los dos gobiernos iniciaron el programa, fue finalizado unilateralmente por el estadounidense en 1964. Éste, bajo la presión de los empresarios agrícolas, mantuvo un programa unilateral denominado H-2, manejado por el Departamento del Trabajo para que los empresarios pudieran contratar directamente a trabajadores agrícolas temporales. Poco después con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986, el programa se dividió en H-2<sup>a</sup> y H-2b. A partir de esa fecha, el programa se ha expandido en la última década del siglo XX y en las dos que van del siglo XXI en las diferentes iniciativas de ley para la regularización de los migrantes.

El Programa Bracero también abrió las puertas a un porcentaje de millones de trabajadores irregulares, aproximadamente la mitad de los cuales pudieron regularizarse a través de diversos mecanismos, en especial con la mencionada



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

IRCA-1986, conocida como Ley Simpson-Rodino. Esto generó que los flujos de dichos migrantes irregulares, hayan ido en aumento durante varias décadas.

En 1974 se estableció el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) entre Canadá y México, cuando se firmó un Memorándum de Entendimiento entre ambos países, basado en el Programa Bracero, en particular el Programa Bracero Ferroviario valorado como el «único ejemplo de un acuerdo binacional exitoso».

El PTAT se ha consolidado como una política pública binacional. México ha mantenido este programa de movilidad estacional con los canadienses. El programa ha sido crucial desde hace 49 años, no únicamente para la viabilidad de las 2 mil 300 granjas en las provincias de esa nación a donde llegan tales trabajadores, sino también para la cadena general de suministro alimentario.

Para cumplir el envío de mano obra especializada, los operadores responsables de las secretarías involucradas en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, celebran reuniones anuales intergubernamentales de ambos países; se presentan asimismo las asociaciones de granjeros de las tres provincias principales Ontario, Quebec y Columbia Británica; evalúan el programa, analizan problemas e inquietudes de la jornada anterior, plantean soluciones y proyectan la siguiente temporada estacional; deciden cuántos trabajadores, sus actividades, el periodo y la fecha de retorno a su nación; se enlista cada dependencia y reafirman sus compromisos. México inicia el reclutamiento con apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores, ambas responsables del programa.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

**SEGUNDA.** - Los días 23 y 25 de noviembre de 2021, las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social, llevaron a cabo la Reunión Anual Binacional de Revisión del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) entre México y Canadá.

En aquella ocasión, se alcanzaron compromisos para modernizar el programa, incluyendo una revisión integral del contrato de trabajo para incluir las normativas y otras disposiciones que beneficien a los participantes en materia de salario, acceso a la salud, inspección de cumplimiento y mejores condiciones de vivienda, en consonancia con la experiencia adquirida durante las últimas dos temporadas.

La reunión, además de tener como propósito dar seguimiento al programa, tuvo como objetivo primordial hacer una revisión a profundidad, enfocada en mejorar las condiciones de sanidad, seguridad, vivienda y derechos laborales de las personas trabajadoras que en él participan.

La delegación de México estuvo conformada por el subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Marath Bolaños; el embajador de México en Canadá, Juan José Gómez Camacho; el titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Rodrigo Ramírez; la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica, Maki Teramoto; el cónsul general en Montreal, Alejandro Estivill; el cónsul general en Toronto, Porfirio Thierry Muñoz Ledo; la cónsul en Leamington, Vanessa Calva; el cónsul en Calgary, Mario Morales; y el jefe de la sección consular de la Embajada de México en Canadá, Juan Gabriel Morales.

Por Canadá, la delegación estuvo encabezada por el director general del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales del Ministerio de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, Brian Hickey, quien estuvo acompañado de funcionarios de las agencias laborales, migratorias y de salud del Gobierno de Canadá, así como de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

autoridades provinciales, organizaciones de empleadores, y socios estratégicos locales que apoyan la operación del PTAT.

**TERCERA.** - El diputado promovente, en su exposición de motivos, señala lo siguiente:

*El contrato que firman los trabajadores les otorga derechos y les señala obligaciones. También se establecen los roles de las autoridades de ambos países, así como de los empleadores. La realidad es que todo el tiempo hay la posibilidad de introducir mejoras en la administración del programa, sobre todo en el propósito de fortalecer los derechos humanos y laborales de los trabajadores.*

*Los trabajadores dentro del PTAT necesitan seguir fortaleciendo sus condiciones óptimas de estancia laboral sobre todo en el conocimiento y ejercicio de sus derechos laborales y acceso a organizaciones que los provean con asistencia y asesoría sobre esos derechos, así como representación.*

*Para lograr estos propósitos referidos, es indispensable que las organizaciones sindicales y diputados federales migrantes comprometidos con la defensa de los trabajadores agrícolas temporales, tengan voz en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), a realizarse en el próximo mes de noviembre de 2022.*

*Se trata no solamente de honrar la lucha que hemos dado durante tres décadas las organizaciones sindicales, sino también de honrar el espíritu del Capítulo Laboral del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

*(TMEC) y entender los tiempos globales que llaman y obligan a respetar los derechos humanos.*

**CUARTA.** - El diputado Manuel Alejandro Robles, en su proposición con punto de acuerdo, propone los siguientes resolutivos:

*Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a integrar a los diputados migrantes de México y sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.*

*Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar a los diputados migrantes de México y sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.*

**QUINTA.** - Es pertinente señalar, que el pasado 3 de noviembre de 2022, el senador Napoleón Gómez Urrutia, presentó una proposición con punto de acuerdo en el mismo sentido, y en su exposición de motivos puntualiza:

Los trabajadores dentro del PTAT' necesitan seguir fortaleciendo sus condiciones óptimas de estancia laboral sobre todo en el conocimiento y ejercicio de sus



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

derechos laborales y acceso a organizaciones que los provean con asistencia y asesoría sobre esos derechos, así como representación.

Autoridades gubernamentales y actores del sector privado, incluyendo empleadores, trabajadores y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), pueden tener un papel en la prevención de los abusos en los procesos de reclutamiento, contratación y estancia laboral en Canadá.

Es precisamente en ese punto donde los sindicatos nacionales e internacionales suman sus capacidades y compromisos con la defensa de los trabajadores en América del Norte, especialmente los trabajadores agrícolas temporales.

Uno de ellos es UFCW Canadá, pues representa a más de 250.000 miembros, entre ellos trabajadores migrantes temporales y a más de 1.3 millones de trabajadores en Norteamérica, en las industrias alimenticia, cárnica y avícola, agrícola, hotelera, de salud y tecnológica.

Desde el 2002, UFCW Canadá y la Alianza de Trabajadores Agrícolas (AWA por sus siglas en inglés) realiza cursos sobre Derechos Laborales, Salud y Seguridad Ocupacional, asiste para que los trabajadores migrantes tengan acceso a beneficios y compensaciones por accidentes laborales, de manera gratuita.

La UFCW Canadá está en condiciones de presentar propuestas muy importantes para los gobiernos de México y Canadá, con el único propósito de que las políticas y programas vinculadas a los trabajadores temporales brinden un mejor ejercicio de sus derechos laborales para beneficio de ellos, sus familias y sus comunidades de origen.

Para lograr estos propósitos referidos, es indispensable que las organizaciones sindicales comprometidas con la defensa de los trabajadores agrícolas temporales,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

tengan voz en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), a realizarse en el próximo mes de noviembre de 2022. Se trata no solamente de honrar la lucha que hemos dado durante tres décadas las organizaciones sindicales, sino también de honrar el espíritu del Capítulo Laboral del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TMEC) y entender los tiempos globales que llaman y obligan a respetar los derechos humanos.

**SEXTA.** - En su proposición con punto de acuerdo, el senador Gómez Urrutia, propone el siguiente resolutivo:

Único: El Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar a sindicatos de México y Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.

**SÉPTIMA.** - Para esta dictaminadora, es pertinente la aprobación de la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles. Sin embargo, también estimamos, que no es pertinente la integración de diputados migrantes de México como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, como lo propone el diputado, por las siguientes razones:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

- En la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, sólo deberán estar integradas las partes interesadas, como son: empleadores, organizaciones de empleadores, socios estratégicos locales que apoyan la operación del PTAT, trabajadores agrícolas y sindicatos que representen a los trabajadores agrícolas, así como las autoridades competentes.
- Los diputados migrantes mexicanos podrán hacer sus aportaciones respecto de la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, en aquellas reuniones interparlamentarias que celebre México con Canadá, donde, huelga decir, el tema de los trabajadores mexicanos en Canadá y, en particular el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), es un tema recurrente en los encuentros interparlamentarios entre ambos países.
- Para que la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles, esté en armonía con la proposición con punto de acuerdo presentada por el senador Napoleón Gómez Urrutia, es conveniente que a la proposición del diputado Robles se le suprima: “los diputados migrantes de México”. De aprobarse las dos proposiciones en el mismo sentido, tendrían mejores posibilidades de aplicación.

**OCTAVA.** - También es conveniente señalar, que de no implementarse la proposición con punto de acuerdo en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá en noviembre de 2022, es importante que se pudiera implementar en la reunión de noviembre de 2023. Esto



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

suponiendo que la aprobación del punto de acuerdo en comento se lleve a cabo posterior a la celebración de la reunión de este año, lo cual implicaría que dicha proposición quede sin materia.

**NOVENA.** - Por lo expresado en los dos numerales anteriores, sugerimos que los resolutivos del punto de acuerdo en comento, queden como a continuación se exponen:

*Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a integrar a los sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.*

*Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el supuesto de que esta proposición no se pueda implementar en noviembre de 2022, se implemente en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que se celebrará en noviembre de 2023.*

**DÉCIMA.** - Es pertinente hacer notar, que la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 28-A, a la letra dice:

*En el caso de trabajadores mexicanos reclutados y seleccionados en México, para un empleo concreto en el exterior de duración determinada, a través de mecanismos acordados por el gobierno de México con un gobierno extranjero, se atenderá a lo dispuesto por dicho acuerdo, que en todo*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

*momento salvaguardará los derechos de los trabajadores, conforme entre otras bases, a la siguiente:*

*Las condiciones generales de trabajo para los mexicanos en el país receptor serán dignas e iguales a las que se otorgue a los trabajadores de aquel país.*

Esto es que, entre otras condiciones generales de trabajo para los mexicanos en el país receptor, estaría el derecho de asociación.

Por su parte la Ley del Servicio Exterior Mexicano, respecto de lo que le corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del servicio exterior mexicano, en su artículo 2, dice:

Corresponde al Servicio Exterior proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a integrar a los sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SRE A INTEGRAR A LOS DIPUTADOS Y SINDICATOS DE CANADÁ, COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MEXICANOS.

Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el supuesto de que esta proposición no se pueda implementar en noviembre de 2022, se implemente en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que se celebrará en noviembre de 2023.

Palacio Legislativo, a 23 de noviembre de 2022.

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agricolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES** Comisión de Relaciones Exteriores.

Diputado	Posicion	Firma
 Alberto Villa Villegas (MORENA )	A favor	1FCAF46081B0E5B20AB648F6DF39B 7B0D6BF8963A3D44F2E2B153CFA40 37B7EE76F3E9ADE65232F9BAE39D6 50BEBE68F1B55D4FCD5EDE1F2CC D20AD960A757BE
 Alfredo Femat Bañuelos (PT )	A favor	96B55DE6E03A3161DFE142458F1CF 447991DCED4CD2220580BE61E5356 FA6F00C0360C6D2FB38EBF3FB351E 37E8C680909EF1AB927BF1747AACB B9C3B2011D7F
 Amalia Dolores García Medina (MC)	A favor	7455D422C938F1C26D1DB55180110 CC08BD0CC13B71F7DEBDA3566F77 35AA9F707917569FF082B71461C6CB 115228172F894313DC3B3B0FF5D75 EE76011BD170
 Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM )	A favor	70EBB8AD1E423031F4FF8F7B8099A 642F83D51B97C39642C7802D62C77 68EAE9A927F4157860F67118F8B5EE B1925725FEF7C632E797488424474D 1774E9FBC2

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**NOMBRE TEMA:** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES:** Comisión de Relaciones Exteriores.



Augusto Gómez Villanueva

(PRI)

A favor

8B5D51D024EC19B5ED81AC9FF91D  
2117359B1BC1E8452B47BC185E437  
A191839664E870F73C24FBFF2DCEE  
A2B92E78ACD02224017C0978A278B  
698F42264E7E6



Daniela Soraya Álvarez Hernández

(PAN)

Ausentes

B021F8AC9B4E003F67E1A7DDB2FF0  
3CE585D10E0D5ACC9ED0D6A5FA92  
AEC5A102DE1644C1D1BFC7731AAC  
17C9CA2A4D968DD8C6485C07BA88  
DC1F21FE915B954



Eduardo Enrique Murat Hinojosa

(PRI)

A favor

C2643EE9231649660060F1AA1E30D1  
5CFA6C4029D5ADF15EBCFE5189AC  
75090661B40F742FD6F37C9A127CF0  
091D8974516DBCBF89AE9E7EE29C  
FFBC58292581



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

07958A9CD5935EFECD67990B9047E  
CCBADB1EDD6348DBC36C2FFD62F  
D6C931CBAD219F676F3DC9A0685D  
089FD5001213C5544AF2DF931427A9  
D082452B078094



Hector Armando Cabada Alvidrez

(MORENA)

A favor

48312DE1737212D83B8F436C16C965  
F4DFEF1030D3F0CDFE33807C94826  
22F24618713DA60FE9CC07BE064BA  
70C5ED696A71669F0F63302866AD2  
B15E46FCD6F

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

<b>NOMBRE TEMA</b>	Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Relaciones Exteriores.



Ildelfonso Guajardo Villarreal

(PRI)

A favor

CABF79EFA074E8D714E43C46DFF4  
0A637483E9C91E36C16004FD57444F  
C82DBD18DDD308A7C3380BDD6534  
8C546628690B8A2146346C24539EB7  
8B3706C7E1F7



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

A favor

691F370B17B9B0DE70EA8E6A3B6AB  
25DC0A7A2AD77818E0BC129E2D519  
CAD334BD9E7901953E2483949386D  
F912B4600B9C5E8B0108A2D3603ED  
EDD167FE38AF



Janine Patricia Quijano Tapia

(PVEM)

A favor

62D41B90A75C1F7F94A6D7AA3F27C  
D5C96CF6397C83F68C7D3D03F27A7  
C73FD7F9B1347D3A844DCCD2599F  
03E9BB1AE587ED58479A6C83E5A29  
20980C0F41A67



Jesús Roberto Briano Borunda

(MORENA)

A favor

F4B94B4004B97DB3FA783BA6D1898  
86997849157CEE48FDABF5DDDF48D  
CAE95E53D57AB853402BB60F28780  
0FF6B23C404F74079E917030099349  
0C3CC7BA130B



José Antonio Estefan Gillessen

(PVEM)

A favor

01DD1892A64C13F9B0E9A8F48E396  
8DE312AB9B40FFCEECEB6CCB76527  
AAC7F649F5B795E0F52AE825FD2F5  
48E319B3849CF102657BAD7F104CA  
1738EF6C54580

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES** Comisión de Relaciones Exteriores.



Karen Michel González Márquez

(PAN )

A favor

EFBAAADFAD13A63235A84A331EF6  
BD3490BE9312369C5BE6FC08FEE46  
5D7E796F7D3233EAAFCC6D6088239  
A9CF1742C7F421C7FA3FF037F8FAD  
137EEE1C64C81



Klaus Uwe Ritter Ocampo

(MORENA )

A favor

19F9A519598DEAACF640F333F1311  
E1C24E4E2F605A50F6F366FEFF767  
66FF9990EBB1AEDAB4594B3384C60  
32EEA6A9674B88D09D00FC7BDBB4  
7D8085911BE42



Krishna Karina Romero Velázquez

(PAN )

Ausentes

2B33FFE0F6EA42F7FB68BE1846CA3  
DE50BE5C984AEDD98CB36A4482E1  
7F5AE67BEFE08755F3ABCF47CF4D  
E3279D744BF6DFE5FECE47C88DCA  
39A728327956109



Lizbeth Mata Lozano

(PAN )

Ausentes

FF3E98BFE55568031555B0A34FA96  
D040B4EEB10E74848092B8A95049D  
7F08B8AD921E409FF4E373449579E8  
00C087952D8985C38B0B9A6F51F55  
A261478D7F4



Ma. Elena Serrano Maldonado

(PRI )

A favor

035DE2DA98ACABA793C14636A9778  
2130506E2F3E10AD174AD13DAA3F6  
FCB45CC0039C38ACA5CFEC6A250E  
C425CBEB5DFF44682449821C0CFC1  
D12A6F3073FE4

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES** Comisión de Relaciones Exteriores.



Manuel Alejandro Robles Gómez

(MORENA)

A favor

9AF63B4F469AB35AC0B88DF9222BC  
802EFB8FAD3CA3254DF51EBB5C8F  
C2AD97E144364BF5DCC3D4ED8BA5  
DA0CD3FA6A58FBD93213AB77ED08  
18E842220B523C3



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN)

A favor

81F117A02CDF39752337CD6C61698  
97C75012A569EE00B2E2B771B509D  
4695290CF9C994498C32E0B6D50539  
ED4E1D052FB67793CD1B3738B7E91  
04BE247B487



Maria del Carmen Bautista Peláez

(MORENA)

Ausentes

4220E449E13B932413BDD6295BF1C  
FEAC201575E3853EEF4156587D745  
FE69DC7EACCE90A3BCC6B8529923  
F23B0F031D052B71EAF8A9B870E13  
B5F459EAACAD2



María Eugenia Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

3E0A2AA7961809795BEADE05FC69D  
7AA9914BC89C05FF21619E3487F163  
AE9852D8F50CECE7172D23BCDCA4  
4A5BCE8C79023C57E14917F0E61E4  
22B4FAC864BC



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

Ausentes

64D57D3C1B8BDE246324B3F1232B0  
1A9BCC689206BCB7435A5F9E8423C  
4590AEB40C4C2241051D13EFC9D2A  
52A079A866AABC87B35FBFCFF45C  
F2B1C8C0C12C0

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES** Comisión de Relaciones Exteriores.



Mariana Gómez del Campo Gurza

(PAN)

Ausentes

8CA41E96DAEE81812A868E49F804C  
3256C68E9D3CFDAC70E7656A00EA  
FBBF7B639F6B8108BB86707C8E351  
FA4935ACD192E406C86433FB9A94F  
2663202816C30



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

Ausentes

47D23E7ADF6B095F06C4DF8689221  
330F7467FAC355196677B7AAFCD4F  
9C01A0E99AF68E887D7A870CB388E  
421C8C963289F240AF51A3FFBFBE4  
2766ED9CFB63



Miguel Angel Torres Rosales

(PRD)

A favor

144C1503CD5C12E323D46DB4E9514  
F8608E67E45BB2FC6672DCF6EB124  
BC573C36D372EA5D93898C9761AB8  
A49B33363C8BB7F2E23269BAD1BD6  
1471B19193A5



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

E4494C6DDF3339DA3C9E0231C25C  
29FED51EAB95889507A23B47619346  
66BBE5AE35D2CE62931D24D39BE2  
7F35D2A953419AB766812A0CAE6C4  
75D78583D1353



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

(PRI)

A favor

B0A2515444995B7176A37B51394E6F  
053A9A36AD6D1FDFF4E494E2729F2  
0AF7E297F8BDADB3D54D9EB0EC8C  
299E9E384C1004A09BC2CB7D9E390  
07ECC36FCF78

**Décimo primera Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:11

23 de noviembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Aprobación dictamen con punto de acuerdo sobre trabajadores agrícolas temporales en Canadá en el marco del PTAT

**INTEGRANTES** Comisión de Relaciones Exteriores.



Rosangela Amairany Peña Escalante

(MORENA )

A favor

CEF38EF13E469F0E0956D062E719D  
F859E1A6AA5AF58641013BC6997514  
750144A2F485C40247882BFE3CCD6  
DFF167B96E56D6E17A3803586CEE4  
7F55D28430B



Salma Luévano Luna

(MORENA )

Ausentes

1760F07D422C934EA35DB9D2548AD  
2062F461A21E24F0D53EDF173DE00  
065BEFC74111C175B704DECDE316  
A3C24CDC972E03C009023289C98EC  
F6F627CA73907



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

(MORENA )

Ausentes

64CBDE4896B79BD34CC4B5C1BBF7  
8290E1CE851E0464DE4CB84B996F1  
9364BD530A148BB84494EB1EBF927  
E35C1F004F4D48245C32DDE83AC71  
291F59FB19DFA

**Total 32**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>